

Toledo, 04 de Junio de 2019

Resolución
Nº 72/2019

Acta Nº 11

VISTO: la necesidad de contar con disponibilidad en rubros presupuestales para solventar gastos en , otros prod de papel, lubricantes y deriv del petroleo, prod plastico,publicidad,propaganda, art caucho, art y acc electricos, pasajes dentro del pais, otros arrendamientos, otros servicios, otros servicios artisticos, equipa electricos de uso domestico, transferencia a instituciones sin fines de lucro. que se realizan mediante los recursos de éste Municipio.

CONSIDERANDO:

1-de acuerdo a la ley Nº 18567 de fecha 13/09/2009 corresponde al Municipio ordenar gastos de conformidad con lo establecido en el Presupuesto Quinquenal.

2-según lo informado en Expediente Nº 2019-81-1390-00064 actuación Nº 1 es necesario utilizar el mecanismo de transposición con el fin de asignar crédito para realizar frente a los gastos previstos.

3- que es menester contar con la disponibilidad presupuestal previo a la ejecución del gasto.


ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO.

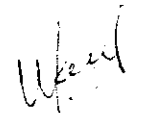
Resuelve: autorizar la transposición de rubros informada en Expediente Nº 2019-81-1390-00064 actuación Nº 1 con el fin de asignar el crédito necesario para las futuras compras que se prevén realizar en el Municipio de Toledo.

Alvaro Gomez 
Alcalde

Wilfredo Arballo
Concejal


Gloria Cassette
Concejal

Mary Isabel Duran
Concejal


Walter Morel
Concejal